

Especialista en Mediación familiar, escolar y penal 4ª Ed.

CPESRM
Colegio Profesional de Educadores Sociales
Región de Murcia



Inscripciones hasta 25/04/2018

100 h.: 64 Teleformación + 36 h. prácticas presenciales

Matrícula reducida para colegiad@s CPESRM y entidades CGCEES

Válido para el Registro
del Ministerio de Justicia



Más información e inscripciones:

cpesrm@cpesrm.org - www.cpesrm.org

Bienvenid@s al

IV Especialista en Mediación: familiar, escolar y penal

Te aconsejamos que leas detenidamente esta guía didáctica para conocer los datos principales relacionados con la plataforma virtual, el procedimiento de tutorización, los objetivos del curso y la metodología que se va a utilizar, así como el sistema de evaluación.

PRESENTACIÓN

El Colegio Profesional de Educadores Sociales de la Región de Murcia organiza y abre la inscripción en el **IV Especialista en Mediación: familiar, escolar y penal**, válido para el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia y cuyo objetivo general es capacitar al profesional de la educación social para actuar como mediadores en situaciones de conflicto.

TUTORIZACIÓN

Desde nuestra plataforma virtual de aprendizaje, y de cara a facilitar la comunicación grupal, se recomienda el que todas las dudas y consultas referentes al curso, sean expuestas en los foros que se crearán a tal efecto, de forma que todos los integrantes de la acción formativa (tutores y alumnos), puedan enriquecer mutuamente su propio proceso.

Así mismo, se podrán comunicar con el equipo docente a través de los siguientes correos electrónicos para solventar cualquier duda de los contenidos:

- tutor1@cpesrm.org
- tutor2@cpesrm.org

OBJETIVOS GENERALES

- Familiarizarse con la naturaleza y conceptos generales de la mediación.
- Desarrollar habilidades comunicativas.
- Diagnosticar el conflicto y aprender diferentes formas de resolución de conflictos.
- Conocer y aprender a aplicar técnicas de mediación.
- Aprender a realizar tareas en el campo del arbitraje escolar, la Mediación penitenciaria y la Mediación familiar.

CONTENIDOS Y CALENDARIZACIÓN

El curso se divide en dos partes complementarias que se realizan de forma paralela, una parte de teórica de teleformación y 6 sesiones prácticas presenciales.

La temporalización de la parte de teleformación del curso es abierta, debiendo de ser el propio alumno/a la que marque su propio ritmo de aprendizaje durante el periodo del curso.

La plataforma se abrirá el día **05/05/2018**, siendo la fecha límite de realización del curso es el **20/06/2018**.

La disponibilidad de los contenidos será la siguiente:

BLOQUE 0 – 05/05/2018

MÓDULO 0: INTRODUCCIÓN A LA PLATAFORMA

BLOQUE 1 – 10/05/2018

MÓDULO 1: CONCEPTOS BÁSICOS Y MARCO JURÍDICO DE LA MEDIACIÓN

- CONCEPTUALIZACIÓN Y NATURALEZA DE LA MEDIACIÓN
- LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA, ESTATAL Y AUTONÓMICA SOBRE MEDIACIÓN CIVIL
- LEY 5/2012, DE 6 DE JULIO, DE MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES

MÓDULO 2: LA MEDIACIÓN Y EL MEDIADOR

- DIAGNÓSTICO DEL CONFLICTO. NOCIONES CLAVES Y FORMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. TIPOS DE MEDIACIÓN
- EL MEDIADOR: ROL Y ÉTICA DEL MEDIADOR.
- FASES DEL PROCESO DE MEDIACIÓN

MÓDULO 3: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA MEDIACIÓN

- HABILIDADES Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN
- HERRAMIENTAS DE LA MEDIACIÓN
- LA NEGOCIACIÓN Y SUS TÉCNICAS

El calendario de las sesiones presenciales será el siguiente:

- 5 de mayo – **Introducción a la mediación**
- 12 de mayo – **Mediación Familiar**
- 19 de mayo – **Mediación Escolar**
- 26 de mayo – **Mediación Penal**
- 2 de junio – **Experiencias y casos prácticos I**
- 16 de junio – **Experiencias y casos prácticos II**

DURACION

100 horas lectivas

ACREDITACION

Para poder optar al certificado emitido por el Colegio Profesional de Educadores Sociales de la Región de Murcia de aprovechamiento de la acción formativa, se deberá tener cumplimentadas todos los cuestionarios de evaluación de la parte de teleformación del curso y con la correspondiente valoración positiva del equipo de formación.

EVALUACION

La evaluación se realiza a través de los cuestionarios tipo test o ejercicios de completar textos que deberán de ser cumplimentadas a la finalización de cada unidad o tema con un mínimo del 70% de aciertos. Éstos darán una valoración cuantitativa del aprendizaje.

Además, se valorará la participación en los foros y las actividades voluntarias, completando de forma cualitativa la evaluación.